

## Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo 2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina

Número:

Referencia: 01903-0009270-9

## VISTO:

El expediente Nº 01903-0009270-9 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria Nº 1 – Sin Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "AMPLIACIÓN EXPLANADA PARQUE ESPAÑA – ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO – PROVINCIA DE SANTA FE"; emitida por la DIPAI, dependiente del Ministerio de Obras Públicas; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Nº 1741 de fecha 12 de diciembre de 2024 – MOP, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia; Que la DIPAI, emitió la Circular Aclaratoria Sin Consulta Nº 1 (foja 01), adjuntando en la misma el plano correspondiente a la armadura de tablero y rampa, sin influir en el Cómputo y Presupuesto;

POR ELLO,

## EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Sin Consulta № 1, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "AMPLIACIÓN EXPLANADA PARQUE ESPAÑA – ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO – PROVINCIA DE SANTA FE"; emitida por la DIPAI, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

**ARTICULO 2º.-** Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

**ARTICULO 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.